



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

Análisis del rol que juega la monarquía española como institución en el escenario internacional:

La diplomacia de España en Estados Unidos en los últimos 5 años (2014- 2019)

Estudiante: Eduardo Fernández – Cuesta del Río

Director: Ariel James Trapero

Madrid, junio 2019

Resumen

El objetivo del trabajo consiste, en analizar en qué grado la monarquía española como institución del estado, ha realizado una labor positiva o negativa en su rol diplomático, cultural y económico. Dada la amplitud del tema escogido, el trabajo se centrará en la figura de Felipe VI, actual rey de España; y en su papel diplomático con respecto a Estados Unidos, primera potencia mundial y gran aliado de España en el escenario internacional.

Para ello se hará una introducción a la monarquía española, analizando su historia y las funciones que tiene esta como institución, seguido de un análisis en profundidad del papel internacional que juega la monarquía. El trabajo se focaliza en un estudio de las relaciones mantenidas por el rey Felipe VI, con el gobierno y las instituciones representativas de los Estados Unidos, concluyendo acerca del efecto positivo o negativo que han podido tener estas para España y la hispanidad.

Palabras clave: Monarquía, Felipe VI, Estados Unidos, institución, diplomacia, economía, cultura.

Abstract

The aim of this work is to analyse the degree to which the Spanish monarchy, as an institution of the state, has carried out positive or negative work in its diplomatic, cultural and economic role. Given the breadth of the subject chosen, the work will focus on the figure of Felipe VI, the current king of Spain, and on his diplomatic role with respect to the United States, the world's leading power and Spain's great ally on the international stage.

To this end, an introduction will be made to the Spanish monarchy, analysing its functions as an institution, followed by an in-depth analysis of the international role played by the monarchy. The work focuses on a study of the relations maintained by King Philip VI, with the government and representative institutions of the United States, concluding on the positive or negative effect that these may have had for Spain and Hispanics.

Key words: Monarchy, Felipe VI, United States, institution, diplomacy, economy, culture.

Índice de Contenido

1. Introducción.....	1
1.1. Justificación y propósito	2
1.2. Objetivos	3
2. Marco teórico.....	5
2.1. Breve historia de la monarquía española	5
2.2. Relaciones históricas entre España y Estados Unidos	12
2.3. Funciones de la monarquía española.....	17
2.4. Sucesión en la Familia Real	19
2.5. La figura de Felipe VI.....	20
3. Papel de la monarquía española en el contexto internacional.....	22
3.1. Análisis de los viajes oficiales de Felipe VI al extranjero.	22
3.2. Viajes oficiales de Felipe VI a EE.UU.....	24
3.3 Análisis del contenido de los viajes del Rey Felipe VI a Estados Unidos	34
3.4 ¿Rey embajador?	36
4. Marco teórico de la monarquía y su papel en las relaciones internacionales.	38
4.2 Comparativa entre los datos obtenidos y la literatura que aborda el tema	40
4.3 Respuesta a la hipótesis planteada:	41
5. Conclusiones	42
6. Bibliografía	45

Índice de figuras

Figura 1: Árbol genealógico de los reyes de la casa Austria.....	7
Figura 2: Árbol genealógico Casa de Borbón.....	12
Figura 3: Viajes de Felipe VI por continente (2014-2019).....	22
Figura 4: Exportaciones de España por continente en 2017.....	23
Figura 5: Don Felipe en su intervención en la Asamblea General de las Naciones Unidas.....	26
Figura 6: Sus Majestades los Reyes con el Presidente Barack Obama y su esposa Michelle.....	27
Figura 7: Evolución del número de hispanohablantes en Estados Unidos.....	30
Figura 8: Saludo entre Felipe VI y Donald Trump en el despacho Oval.....	32

1. Introducción

El trabajo se dividirá en tres partes principales:

En la primera parte del trabajo se analizará el marco teórico de la monarquía española como institución, así como su evolución histórica, con el objetivo de establecer cómo se ha llegado al modelo monárquico actual. Teniendo en cuenta que durante la mayor parte de la historia de España desde que esta se formó como nación, la monarquía tuvo un papel más relevante en el gobierno del país del que tiene actualmente (Artola, 1999), y considerando algunos autores que el papel de jefe del estado que ostenta el rey de España en la actualidad es meramente representativo. (Ramos, 2013). La sección acabará con la explicación del concepto de la institución de la monarquía española en la actualidad. En esta misma parte se hará una introducción a las relaciones históricas entre España y Estados Unidos.

En segundo lugar se procederá al análisis de las funciones, competencias y deberes que tiene el rey de España, como jefe del estado, haciendo hincapié en su labor como representante de España en el ámbito internacional. En esta parte se hará una breve introducción a la figura de Felipe VI.

En la tercera parte del trabajo se procederá a hacer un estudio del papel del rey en el ámbito internacional. Analizando los principales viajes de Felipe VI desde su coronación, es decir, en los últimos cinco años. Centrándose principalmente en los viajes oficiales del rey a los Estados Unidos, analizando si estos han tenido un impacto positivo o negativo para las relaciones entre los dos países en el ámbito económico, diplomático y cultural.

Por último se hará una conclusión en la que se expondrán de manera sintetizada los datos obtenidos, así como una opinión del autor en base a estos acerca del papel positivo o negativo del rol que juega la monarquía española como institución mediadora en el escenario internacional.

1.1. Justificación y propósito

Actualmente nos encontramos en la era de la democracia, entendida como “una forma de gobierno en el que el poder supremo recae en el pueblo y lo ejerce directa o indirectamente a través de un sistema de representación que suele implicar la celebración periódica de elecciones libres.” (Saphiro, 2003)

La gran mayoría de las naciones del mundo tienen un régimen democrático o están en tránsito hacia la construcción de uno, y prácticamente la totalidad de los países del llamado “mundo occidental”. Por eso una institución como la monarquía, mantenida por algunos países de la vieja Europa, en la que sus representantes no se eligen mediante el voto sino que son reyes por derecho de nacimiento, genera controversia política e ideológica.

El término monarquía proviene del griego. El prefijo “mono” se refiere a uno, mientras que “arquía”, se refiere a gobierno. Por lo que monarquía se podría definir como el gobierno de uno, es decir, una única persona que ostenta el gobierno. La Real Academia Española de la Lengua define a la monarquía como: “Organización del Estado en la que la jefatura y representación supremas son ejercidas por una persona que, a título de rey, ha recibido el poder por vía hereditaria y puede transmitirlo del mismo modo.” (RAE, 2019).

En el caso de España, es bien sabido que hay muchos detractores de la monarquía, e incluso partidos políticos que abiertamente quieren abolir la institución. Los medios de comunicación enseñan como el rey cada año, da el discurso de navidad, preside el desfile de las fuerzas armadas, otorga premios, y recibe a grandes mandatarios extranjeros. Actos que parecen ser meramente mediáticos pero de cuestionable utilidad real para el funcionamiento de las instituciones nacionales.

Pero, ¿Qué hay más allá de lo que aparece en la televisión? ¿El rey realmente aporta elementos positivos para España? En definitiva, ¿Es útil para la nación española la figura institucional y constitucional del rey y por ende de la monarquía?

Gran parte de los actos oficiales que realiza la monarquía son viajes al extranjero, dentro de una agenda oficial de promoción y apoyo a los intereses políticos y

económicos de España en el mundo. El trabajo consiste en investigar cual es la naturaleza de esta función diplomática, para evaluar su impacto en términos generales, y analizar su factor de influencia. El trabajo trata sobre todo de investigar la relevancia de estos viajes para la diplomacia, cultura y economía de España en el ámbito de la política global. Y si tiene un efecto positivo, negativo o directamente nulo sobre para estas tres variables.

Todas estas cuestiones han sido poco tratadas o bien poco difundidas dentro del ámbito de los estudios académicos en el ámbito de las Ciencias Sociales y las Relaciones Internacionales.

El trabajo tratará de analizar cuáles son las verdaderas funciones de la institución de la monarquía en España y la utilidad de estas funciones. En este sentido se da especial relevancia a su papel como representante de España en el extranjero y su rol como mediador internacional; para lo que se escoge al rey Felipe VI y a Estados Unidos como país, como ejemplo del papel del rey como “embajador” de España.

1.2. Objetivos

- **Objetivo general:** Analizar la utilidad de la figura de la monarquía española como institución en función de las funciones que cumple y la utilidad real de estas. Centrándose en la figura del rey Felipe VI en el ámbito internacional.
 - **Objetivo específico I:** Realizar un estudio de la monarquía española como institución. Estudiando su evolución histórica y su situación actual.
 - **Objetivo específico II:** Exponer y analizar las funciones, competencias y derechos de la monarquía española en la actualidad.

- **Objetivo específico III:** Analizar el papel de la monarquía española en el ámbito internacional. Centrándose en las relaciones del rey Felipe VI, con los Estados Unidos.
- **Hipótesis:** El Rey de España Felipe VI juega un papel esencial en la política exterior de España. Las actuaciones del monarca en el ámbito de las relaciones internacionales con Estados Unidos ha tenido efectos positivos sobre la economía, política, sociedad y cultura españolas.

1.3 Metodología

La metodología que se utilizará en este trabajo, para poder lograr los objetivos expuestos con anterioridad, será basada tanto en técnicas cualitativas como cuantitativas, en las que se incluirá información de fuentes primarias como secundarias.

En primer lugar se hará una revisión de literatura para poder sintetizar la historia de la monarquía española resaltando los hechos más significativos para la monarquía y para la historia de España. De forma similar se actuará con para obtener los datos que permitan sintetizar la historia conjunta de España y Estados Unidos. La mayoría de los autores utilizados para sintetizar los hechos históricos más importantes, fueron hallados a través de la Universidad Pontificia de Comillas.

Posteriormente se revisarán las leyes españolas para poder obtener los artículos que traten sobre la monarquía española, sus deberes y sus funciones. Utilizando como principal base de datos el boletín oficial del estado. En base a este análisis jurídico se explicará la institución de la monarquía, las funciones de la institución y la sucesión a la Corona española.

Seguidamente se profundizará en la figura de Felipe VI para analizar sus aptitudes y competencias de cara a ser jefe del estado mediante una síntesis de su bibliografía publicada en la página web oficial de la Casa Real.

De esta misma página web se obtendrá la agenda oficial de los viajes de estado del monarca al extranjero. La información expuesta será sintetizada, contrastada y ampliada

mediante el uso de material académico, periodístico y económico de páginas web oficiales. De los datos obtenidos se inferirán unas conclusiones que serán contrastadas con la hipótesis propuesta y serán expuestos a modo de conclusión.

2. Marco teórico

2.1. Breve historia de la monarquía española

Es necesario conocer la historia de España y de sus monarcas para entender la monarquía en España en el siglo XXI. En lo que hoy en día es el territorio de la nación española, desde que el hombre dejó de ser nómada y empezó a asentarse ha habido cientos de reyes, caudillos y otras formas de gobierno. Sin embargo, de cara a analizar la historia de la monarquía española, se partirá de la unificación del territorio español en plena edad media. (Albornoz, 1956).

Esta unificación fue el resultado de un largo proceso que comenzó con la reconquista y en gran parte motivado por la necesidad de los habitantes peninsulares de hacerse fuertes frente al conquistador musulmán. La unificación se hace patente en la figura de los reyes católicos, bajo cuyo reinado se unificaron las coronas de Castilla y Aragón en el año 1479, y se conquistó Granada en 1492. Aunando bajo su mandato lo que hoy en día es el territorio español peninsular, y expandiéndose por amplias zonas del mundo. En este mismo año, bajo el patrocinio de los reyes católicos se descubrió América, comenzando una época triunfal para la monarquía española. (Bernaldez, 1870)

Tras la muerte de Isabel, le sucedió en el trono su hija Juana I, más conocida como Juana la loca, casada con Felipe de Habsburgo, heredero del emperador del Sacro Imperio Romano. Precisamente la cualidad que le da su nombre a Juana, y la muerte de su marido Felipe; llevaron finalmente en 1516 a Carlos I de España y V de Alemania a heredar uno de los imperios más importantes de la historia. Comenzando de esta forma la dinastía de los Habsburgo, más conocida como la dinastía de los Austrias. (Ortiz, 1978).

La dinastía de los Austrias duró dos siglos, desde 1516 hasta el año 1700. Transcurriendo una de las épocas más gloriosas seguida de una de las más decadentes de la historia de España. Durante los reinados de Carlos I y su heredero Felipe II, los Austrias mayores, España se convirtió en la primera potencia mundial de la época. Gracias a su enorme expansión territorial derivada de la herencia de Carlos I sumada a la conquista de gran parte del continente americano y otros territorios de ultramar. Famosa y cierta al mismo tiempo es la frase que dijo el monarca Felipe II: “En mi imperio nunca se pone el sol”. (Álvarez, 1999)

Tras la muerte de Felipe II en 1598 comenzó la época de los llamados Austrias menores. Durante la cual se sucedieron los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II. Este siglo, pese a que es considerado el siglo de oro español en cuanto a lo que al arte y la cultura se refiere; fue también el siglo de la decadencia política, militar y económica de España. Acabando con gran parte del imperio y perdiendo la hegemonía mundial y europea. Son muchas las causas que explican esta decadencia. La caída demográfica producida por la peste y otras enfermedades. La crisis económica motivada por la paulatina reducción de los metales preciosos llegados desde América, imposibilitando mantener un imperio tan extenso como el español. Las guerras, el auge del protestantismo, las tensiones sociales, la incompetencia de los gobernantes. En definitiva, un cúmulo de causas que supusieron el desgaste y agotamiento de España y de sus monarcas. (Perez, 2008).

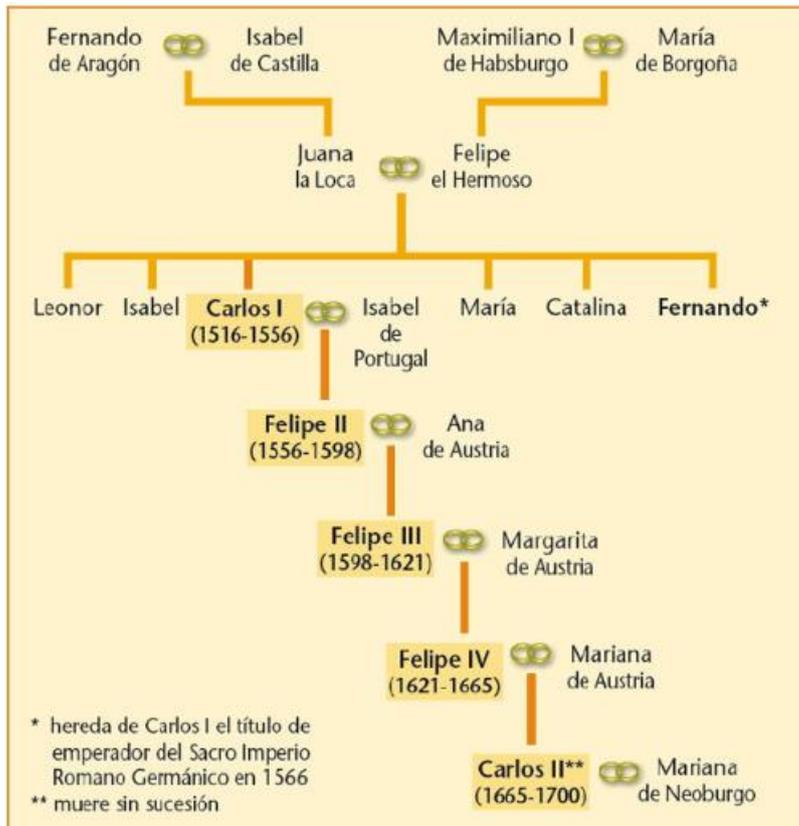


Ilustración 1; Fuente: *Árbol genealógico de los reyes de la casa Austria* (Perseo Sabuca, 2011).

En el año 1700, el rey Carlos II murió sin descendencia. Desatándose una guerra de sucesión entre los partidarios de continuar con la casa de Austria y los partidarios de la dinastía francesa. La guerra finalizó en 1714 con la toma del trono por parte de Felipe V, Felipe de Borbón, inaugurando así una nueva dinastía, la dinastía de los Borbones.

La casa de los Borbones tiene su origen en Francia. Los primeros datos históricos de la familia Borbónica se remontan al siglo XX en la región de Auvernia. Sin embargo, la primera vez que accedieron al trono fue en el reino de Navarra en el siglo XIII. Posteriormente la dinastía borbónica llegaría a gobernar Francia, parte de Italia y España. (Cita)

Esta dinastía ha durado hasta la actualidad en España, manteniéndose excepto en la invasión napoleónica, la primera y segunda república, y la dictadura de Francisco Franco. (Marco, 2011).

Durante los más de tres siglos de monarquía borbónica en España ha habido once reyes: Felipe V, Luis I, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, Fernando VII, Isabel II, Alfonso XII, Alfonso XIII, Juan Carlos I y Felipe VI. (Vidal, 2001)

Durante el siglo XVIII, la primera etapa de la dinastía de los Borbones, el gobierno de los monarcas se vio marcado por el modelo político francés, es decir, el absolutismo monárquico. Este cambio en el modelo de gobierno se vio reflejado en diferentes factores. En primer lugar, perdió influencia la alta nobleza y las cortes, centralizando el poder en el rey. En el ámbito religioso, el rey pasaría a ser la máxima autoridad de la Iglesia en España, teniendo potestad para elegir a los cargos eclesiásticos, relegando al papa como autoridad espiritual. En cuanto a las instituciones se buscó una centralización del poder, la modernización e uniformidad de la burocracia y la justicia. En cuanto a la política internacional se actuó de manera más realista, asumiendo el rol de España como actor secundario en la política mundial y europea. Limitándose a intentar aumentar el control sobre las colonias e influir en Italia. (Vidal, 2001).

Los intentos de modernizar el régimen mediante reformas son conocidos como despotismo ilustrado, cuyo mayor representante en el caso de España es Carlos III. Haciendo grandes transformaciones en la agricultura, comercio e industria. Teniendo como grandes adversarios frente a esta nueva forma de gobierno al clero y la alta nobleza. (Marías, 1963).

Sin embargo la estabilidad no duró mucho y durante la segunda mitad del siglo XVIII, en Europa y en mayor medida en España se empezó a producir un estancamiento y decadencia del régimen monárquico absolutista. La decadencia comenzó por la economía y la incapacidad de los monarcas para revitalizarla. La agricultura estaba muy atrasada sin haber evolucionado en siglos. La artesanía no tenía demanda debido al escaso poder adquisitivo de la población. El comercio estaba en decadencia, casi inexistente en el ámbito nacional, y en el internacional sufriendo la enorme competencia de nuevas potencias europeas. (Toqueville, 2004).

El fin del llamado antiguo régimen llegó a España durante el reinado de Carlos IV que comenzó en el año 1788. Solamente un año después en el 1789 estalló la Revolución Francesa. Esto provocó que el monarca deshiciera muchas de las reformas

de su padre por miedo a que la revolución llegase a España y se deteriora la relación con Francia.

Sin embargo, tras el ascenso de Napoleón al poder las relaciones vuelven a mejorar firmándose un tratado con el emperador francés para aunar intereses frente a Inglaterra. Inglaterra en la batalla de Trafalgar destroza la flota española y francesa, por lo que deciden hacer un bloqueo económico al país británico. Portugal mantuvo el comercio con Inglaterra por lo que Napoleón pidió permiso a España para cruzar sus fronteras con el objetivo de invadir el país luso. Una vez dentro de las fronteras españolas, Napoleón rompió el tratado e invadió España, en el año 1808. Durante la invasión subió al poder Fernando VII, hijo de Carlos IV. El cual fue obligado a abdicar el trono en favor de José Bonaparte, hermano de Napoleón. (Fugier, 2008).

En el mismo año de la invasión se produjo el levantamiento del pueblo, comenzando en Madrid, frente a las tropas napoleónicas. Empezando de esta manera la llamada Guerra de Independencia. Esta tuvo su fin en 1814 año en el que Fernando VII pudo volver a España a continuar con su reinado. Sin embargo al llegar a España se encontró con un panorama muy cambiado. Durante el trascurso de la guerra en 1812 se constituyeron las cortes de Cádiz y se redactó la primera constitución española. (Suarez, 2002).

Con la constitución se produjeron unos cambios estructurales sociales y económicos que pretendían marcar el fin del antiguo régimen. Entre estos cambios se promulgo la separación de poderes y la abolición del régimen señorial. Perdiendo el rey los poderes legislativos y judiciales, limitándose al poder ejecutivo. (Suarez, 2002).

Nada más recuperar el trono Fernando VII disolvió las cortes y anuló la constitución, por lo que solo estuvo en vigencia dos años. Sin embargo, esta marcó las pautas para el devenir del siglo XIX en España. Desde entonces hasta su muerte en 1833 el gobierno de Fernando fue convulso y represivo. Durante tres años los liberales tomaron el poder (1820-1823), que fue recuperado por Fernando. Desde el 23 hasta su muerte Fernando para sobrevivir llevo a cabo una política algo más liberal. (Arias, 2001).

A su muerte se produjeron las guerras Carlistas, entre los partidarios del absolutismo representados por el pretendiente al trono Carlos el hermano del Fernando; y los liberales que apoyaban a su hija Isabel II. Finalmente fue Isabel la que subiría al trono en 1843 tras 10 años de regencias por su temprana edad. Su reinado supuso un periodo de transición para España, pasando de una monarquía absoluta a ceder paulatinamente poder político al parlamento. Este se puede dividir en tres fases.

La década moderada (1844-1854), en la que se impulsó la constitución de 1845 reconociendo la soberanía tanto de la reina como de las cortes. El bienio progresista (1854-1856) y la unión liberal (1856-1868). La época complicada en la que reino Isabel marcada por las guerras carlistas, el intervencionismo militar en el gobierno, las ansias de revolución, la independencia de colonias de ultramar y la aparición de grupos contrarios a la monarquía, finalmente provocaron una revolución en 1868 llamada “la gloriosa”, que obligo a Isabel a exiliarse. (Burdíel, 2011).

En 1869 se redactó una nueva constitución que definía a España como un reino. Sin embargo no había rey. Las cortes asignaron en 1871 a Amadeo de Saboya como nuevo rey de España provocando muchas tensiones y una nueva guerra Carlista. Amadeo abdicó en 1873, y las cortes proclamaron la primera república española. Solo un año después y tras cuatro presidentes un nuevo levantamiento militar reinstauró a los Borbones en el trono en la figura de Alfonso XII. (Burdíel, 2011).

En 1876 se redactó una nueva constitución instaurándose definitivamente la monarquía parlamentaria. Esta, durante el gobierno de Alfonso XII estuvo marcada por la alternancia política de los dos grandes partidos de la época: el conservador y el liberal; el auge del republicanismo y de los nacionalismos. Tras su muerte en 1885 regentó el trono su esposa María Cristina hasta la mayoría de edad su hijo Alfonso XIII en 1902. Durante la regencia se produjo el llamado “desastre del 1898”, en el que España perdió sus últimas colonias de ultramar: Cuba y Filipinas. (Gallego, 1998).

El reinado de Alfonso XIII, mantuvo el turno político entre el partido conservador y liberal. Aunque al principio fue un reinado más estable que los anteriores, estuvo marcado por la corrupción política y militar; así como por el auge de los movimientos obreros y republicanos. Durante la I guerra mundial y gracias a su

neutralidad España vivó una cierta prosperidad económica. Sin embargo a partir de 1917 España se volvió muy inestable a causa de una crisis política, militar y social que dejó muy debilitado el gobierno de Alfonso XIII. (Tussel, 2012).

En 1921 y tras una gran derrota militar frente a Marruecos, el general Primo de Rivera dio un golpe de estado que fue respaldado por el rey en 1923, con el objetivo de estabilizar España. Consiguiendo este objetivo hasta que en 1929 estallo la crisis, la gran depresión. La cual creó nuevas tensiones provocando la dimisión del militar en 1930. En 1931 se celebraron elecciones municipales ganando los partidos republicanos. Esto provocó que el rey Alfonso XIII se exiliase, proclamándose la segunda república y la redacción de una nueva constitución republicana. (Palafox, 1992).

La segunda república fracasó, radicalizándose en 1936, lo que dio lugar a la sublevación del bando nacional y el comienzo de la guerra civil española. Tras tres años de guerra finalmente venció el bando nacional, proclamándose Francisco Franco como caudillo de España.

Durante la dictadura de Franco no hubo rey en España. Pero este antes de su muerte en 1975 proclamo a Juan Carlos I, nieto de Alfonso XIII, rey de España. El rey jugó un papel esencial durante la transición española hacia la democracia. En 1978 se redactó una nueva constitución, la cual está vigente en la actualidad, en la que se declaraba a España como una monarquía parlamentaria. Como así demuestra el punto 3 del artículo 1 de la constitución española: “La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.” (Gobierno de España, 1978).

La monarquía parlamentaria es una forma de gobierno con sistema representativo, en la que el rey ejerce la función de jefe de Estado bajo el control del poder legislativo y del poder ejecutivo, es decir, el rey reina pero no gobierna. (Artola, La monarquía parlamentaria, 1991).

Juan Carlos I, se mantuvo como monarca hasta el año 2014 en el que abdicó en su hijo Felipe VI por problemas de salud. Felipe es actualmente el rey de España.

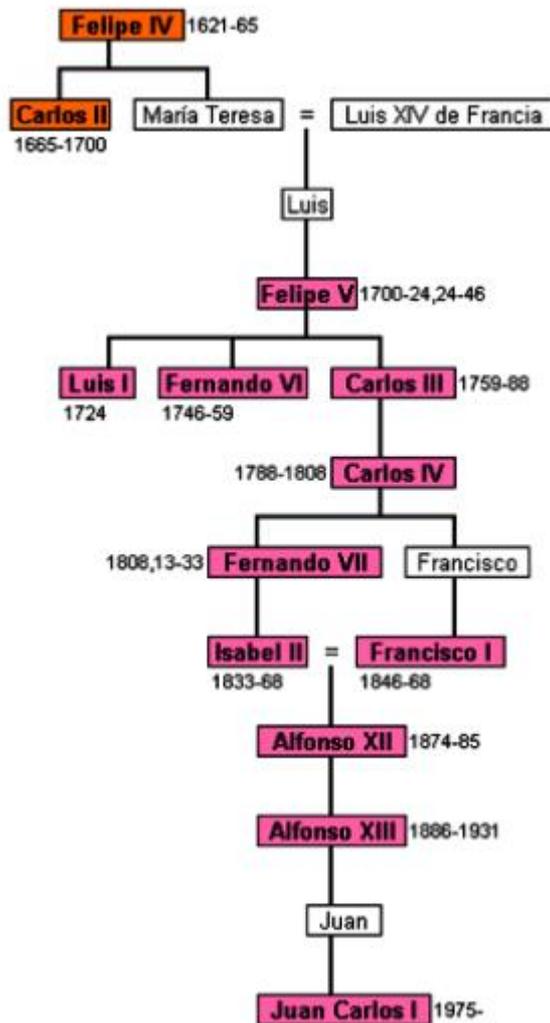


Ilustración 2: Árbol genealógico Casa de Borbón (Escademic, 2013)

2.2. Relaciones históricas entre España y Estados Unidos

A pesar de que Estados Unidos de América es actualmente la primera potencia mundial, puesto solamente disputado por China y Rusia, es un país joven. Las primeras relaciones internacionales entre España y Estados Unidos tuvieron lugar cuando EEUU ni siquiera se había constituido como nación. Actualmente la relación entre las dos

naciones se podría considerar de excelente, aunque no siempre fue así, llegando a entrar en guerra a finales del siglo XIX.

Desde que Cristóbal Colón pisó por primera vez América, el 12 de Octubre de 1492, bajo el patrocinio de la corona de Castilla, comenzó un periodo de expansión español por el continente. Penetrando en Suramérica, Centroamérica y Norteamérica. En la expansión de España hacia el norte del continente americano, estos conquistaron gran parte de lo que hoy en día corresponde al territorio de los Estados Unidos. Los estados de Florida, Alabama, Misisipi, Texas, Nuevo México, California, Oregón, Washington y Alaska; llegaron a estar bajo dominio español. El legado que dejaron los españoles en estos estados salta a la vista al comprobar el nombre de algunas de sus principales estados y ciudades. Este es el caso del estado de Florida, las ciudades de Los Ángeles y San Francisco en California, o San Antonio en Texas. (Inglehart, 1994).

Tras el descubrimiento de América los imperios francés y británico también saltaron a la conquista. Haciéndose durante los siglos XVI y XVII con gran parte de la costa este de Estados Unidos, desde la desembocadura del río Mississippi hasta Canadá. De esta conquista surgieron las trece colonias británicas que se rebelaron contra el imperio. Estas colonias firmaron su declaración de independencia en 1776 y finalmente ganaron la guerra contra el imperio británico en 1783, creando los Estados Unidos de América. De esta guerra fueron participes España y Francia como aliados de las colonias rebeldes. (Breña, 2010).

En esa época, el imperio español estaba ya muy debilitado ejerciendo un menor control sobre sus colonias en el continente americano. Situación que se agravó con la invasión napoleónica a España. De modo que a principios del siglo XIX, España comenzó a perder paulatinamente sus territorios que hoy pertenecen a Estados Unidos. En primer lugar con la independencia de Florida en 1812 debido a un levantamiento de los colonos contra España que fue apoyada por los Estados Unidos, anexionándose posteriormente la península. Comenzando las tensiones entre el reino de España y la nueva nación. (Hilton, 1982).

Poco después en 1821 México alcanzó su independencia de España. A México pertenecían los estados de Nuevo México, Arizona, Texas y California. El resto de

colonias españolas al norte de estos estados se independizaron sin mucha oposición. Finalizando la presencia española en el actual Estados Unidos. Tras una guerra entre Estados Unidos y México estas colonias se anexionaron a Estados Unidos. (Torres, 2010).

Las tensiones entre España y Estados Unidos continuaron siendo negativas a medida que avanzaba el siglo. Ya que Estados Unidos quería hacerse con la hegemonía en el continente. Llegando a amenazar con intervenir en la guerra hispano-suramericana, en la que las colonias de Chile, Bolivia, Ecuador y Perú se enfrentaron a España conjuntamente en busca de su independencia. (Quijada, 2019).

Sin embargo las relaciones entre los dos países llegaron a su peor momento a finales del siglo. A raíz de la guerra de Cuba. Estados Unidos siempre estuvo interesada en la próspera colonia española, muy cercana a las costas de Florida. Llegando a ofrecer en 1854, 130 millones de dólares por la compra de la colonia. Además, la ambición Estadounidense por territorios españoles no se limitaba Cuba, también estando interesados en Puerto Rico y Filipinas. (Hernández, 1998).

En 1895 comenzó la guerra de independencia cubana. Estados Unidos presionó a España para resolver cuanto antes el conflicto argumentando que este afectaba a sus intereses comerciales. En 1897 España propuso una paz a Cuba ofreciéndoles una mayor autonomía pero los rebeldes la rechazaron exigiendo la independencia. A principios de 1898, explotó un acorazado americano, el Maine, frente a las costas cubanas. Acusando los estadounidenses a España de su autoría, encontrando de este modo un pretexto para entrar en el conflicto. Estados Unidos unió sus fuerzas a Cuba derrotando a España en menos de un año y obligándoles a firmar el tratado de París. (González, 2005).

En este tratado España firmaba la independencia de Cuba que pasaría a estar bajo la influencia económica de los Estados Unidos. Además, vendía por un precio muy pequeño las colonias de Filipinas, Puerto Rico y Guam a Estados Unidos. Esto supuso un duro golpe político y moral para la España de la época, pasando históricamente a denominarse estos sucesos el desastre del 98. (Hernández, 1998).

Con la entrada del siglo XX, durante el reinado de Alfonso XIII y a pesar del resentimiento social en España frente a la potencia americana, las relaciones mejoraron. Se firmaron varios tratados comerciales entre los dos países en los años 1902, 1906 y 1910. (Tussel, 2012).

Durante las décadas siguientes en las que España se mantuvo neutral en la primera guerra mundial, y padeció la gran depresión originada en el país americano, las relaciones diplomáticas se mantuvieron estables. Así siguieron también durante la guerra civil española. En la que Estados Unidos se mantuvo neutral, limitándose a no vender armas a ninguno de los dos bandos. Sin embargo se produjo un importante apoyo de las empresas privadas americanas al bando nacional con la venta de vehículos y petróleo que tuvieron una gran importancia en el transcurso de la guerra. (Sanz, 2014).

Tras la victoria del bando nacional comenzó la dictadura de Franco. Poco después comenzó la Segunda Guerra Mundial, y a pesar de que España no entró en el conflicto, apoyó al bando alemán. Con la victoria aliada al final de la guerra España quedó marginada en el contexto internacional. Sin ser partícipe en un principio del plan Marshall para recomponer Europa.

Sin embargo, la posición de Estados Unidos respecto a España cambió con el inicio de la Guerra Fría. Debido a la posición geográfica estratégica de España y la fuerte oposición contra el comunismo ejercida por el gobierno de Franco, hizo que Estados Unidos viera en España un aliado frente a la unión soviética. Estas relaciones se afianzaron con el Pacto de Madrid en 1953, la entrada de España en las Naciones Unidas en 1955 y la visita del presidente Eisenhower a España en 1959. En los pactos de Madrid, España permitía a Estados Unidos la construcción de bases militares en su territorio, Estados Unidos prestaba su apoyo económico España y firmaron un tratado de defensa mutua. Estas relaciones eran de crucial importancia para España ya que para salir de la posguerra y de la autarquía necesitaban del apoyo y comercio internacional. (González O. C., 2001).

Con el fin del régimen franquista y la llegada de la democracia a España, las relaciones diplomáticas entre los dos países siguieron por buen cauce. Con la firma entre los dos países del Convenio de Amistad, Defensa y Cooperación; y la entrada de

España en la OTAN. En 1976 Juan Carlos I viajó a Estados Unidos, siendo la primera vez que un jefe de estado español iba en visita oficial al país norteamericano. Durante este viaje Juan Carlos I dio un discurso frente al congreso de Estados Unidos. Este se puede resumir en una frase: “La monarquía se ha comprometido a ser una institución abierta en la que todos tengan un sitio”. (Power, 2010).

Tras este viaje oficial Juan Carlos realizaría en los 38 años que estuvo de monarca un total de 15 visitas oficiales. Siendo el país al que más veces visitó de manera oficial durante su reinado, comprobándose de esta forma las buenas relaciones entre la monarquía española y los Estados Unidos.

Sin embargo, durante la democracia española, las relaciones políticas y diplomáticas de los gobiernos no siempre fueron tan positivas. Ya que entre España y Estados Unidos ha ocurrido un fenómeno curioso. Salvando algunas excepciones, en aquellos años en los que ha gobernado la izquierda en España, en Estados Unidos gobernaban los republicanos, considerados más conservadores y de derechas; y al revés, en aquellos años en los que gobernaba la derecha en España, en Estados Unidos gobernaban los demócratas. A pesar de este fenómeno la mayor parte del tiempo las relaciones diplomáticas entre los dos países han sido estables.

Una de las excepciones a esta alternancia política entre los países se dio durante el segundo gobierno del presidente Jose María Aznar, que coincidió la mayor parte de el en el poder con el republicano George Bush. En septiembre de 2001 se produjo el atentado contra los torres gemelas en Nueva York que desembocó en la invasión de Irak por parte de Estados Unidos. Invasión que fue apoyada por Aznar enviando tropas españolas. En Marzo de 2004 se produjo un atentado en España en la estación de Atocha de Madrid. A los pocos días salió elegido Rodríguez Zapatero escogido de presidente acusando a Aznar de ser el culpable del atentado por la invasión a Irak. Zapatero retiró las tropas españolas de Irak y animó a otros países a seguir su ejemplo. Este hecho produjo grandes tensiones políticas entre España y Estados Unidos. Las cuales fueron apaciguadas con la elección de Barack Obama como presidente en 2009. Desde entonces las relaciones se han mantenido cordiales y positivas entre los dos países. (Valle, 2011).

2.3. Funciones de la monarquía española

“La forma política del estado español es la monarquía parlamentaria”. El punto tres del artículo número uno de la Constitución Española vigente, tiene dos grandes implicaciones. En primer lugar, que España es un reino; y en segundo lugar, que por tanto tiene un rey. (Gobierno de España, 1978).

Como se ha tratado con anterioridad en la historia de la monarquía española y el poder de los reyes han evolucionado acordes a la historia de España. Desde el absolutismo, época en la que el rey hacía y deshacía como quería, incluso llegando a proclamarse rey por la gracia de Dios; hasta la actualidad, ha habido una larga transición en la que la monarquía ha ido disminuyendo su poder paulatinamente. En la actualidad, siendo España un estado democrático, los deberes y derechos del monarca están perfectamente acotados y definidos.

La constitución española dedica precisamente 10 artículos a definir y delimitar las funciones del rey como jefe del estado. De los artículos 56 al 65. El punto 1 del artículo 56 de la constitución establece: *“El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones, asume la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su comunidad histórica, y ejerce las funciones que le atribuyen expresamente la Constitución y las leyes.”*. De este artículo derivan todas las funciones del monarca descritas en los artículos siguientes. Las cuales se resumen en la página web oficial de la Casa Real en las siguientes:

“De acuerdo con la Constitución el rey es:

- *Símbolo de la unidad del Estado, corresponde al Rey intervenir en importantes actos del Estado; entre otros:*
 - *Sanción y promulgación de las leyes (artículo 62 a);*
 - *Nombramiento de los cargos más importantes del estado.*
 - *El mando supremo de las Fuerzas Armadas (artículo 62 h);*
- *Símbolo de la permanencia del Estado, la Corona de España es hereditaria (artículo 57)*

- *Árbitro y moderador del funcionamiento regular de las instituciones; por lo que le corresponde:*
 - *La convocatoria y disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones (artículo 62 b);*
 - *La propuesta del candidato a presidente del Gobierno (artículo 62 d);*
 - *Ser informado de los asuntos de Estado (artículo 62 g).*
- *Más alto representante del Estado español en las relaciones internacionales; por lo que le corresponde:*
 - *Acreditar a los embajadores y otros representantes diplomáticos, manifestar el consentimiento del Estado en tratados, y declarar la guerra y hacer la paz (artículo 63).” (Casa real, s.f.).*

Por tanto, al rey de España no se le atribuyen ni el poder legislativo, ni ejecutivo, ni judicial. Por lo que la figura del rey no se contrapone a la de un régimen democrático constitucional. Sino que es un símbolo de representación, permanencia y unidad del estado español. Es decir, la corona es uno de los órganos constitucionales del estado.

No es ningún secreto que la figura del rey en España crea muchas controversias. Parte de la población considera que su figura como jefe del estado es prescindible, o que las mismas funciones que cumple el rey las podría cumplir también un jefe del estado electo. Muchos otros sostienen que la figura del rey es imprescindible para España y alaban su labor. Debate muchas veces alejado de lo racional y condicionado por el radicalismo político tanto de izquierdas como de derechas. Ya que al haber sido la monarquía reinstaurada por Franco, sectores de la izquierda española ven a la monarquía como un símbolo de opresión. A su vez desde sectores de la derecha se ve el republicanismo como un símbolo de izquierda radical dados los antecedentes de la II República en España.

Lejos de entrar en el debate de monarquía sí, monarquía no; de lo que no hay ninguna duda es que la figura del rey y de España va de la mano. El rey representa a España tanto en el ámbito nacional como en el internacional. La imagen de la corona va unida a la imagen e identificación de España y viceversa. Por tanto, esa es la principal

función de la monarquía en España, ser el símbolo y la representación del estado español.

2.4. Sucesión en la Familia Real

El artículo 57, punto 1 de la constitución española establece que: *“La Corona de España es hereditaria en los sucesores de S. M. Don Juan Carlos I de Borbón, legítimo heredero de la dinastía histórica. La sucesión en el trono seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a las posteriores, en la misma línea el grado más próximo al más remoto, en el mismo grado, el varón a la mujer, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos.”* (Gobierno de España, 1978).

En primer lugar queda latente que la corona española es hereditaria, por tanto, no hay elección posible por parte del pueblo. Esta sucesión sigue la línea del primogénito más directo. Sin embargo el artículo también establece que el varón irá por delante de la mujer independientemente de la edad en el mismo grado de línea sucesoria. Este punto tiene una explicación y un importante matiz.

En primer lugar históricamente el sucesor a la corona, el sucesor al rey era varón, con grandes excepciones como el caso de la reina Isabel de Castilla. Sin embargo, no había ninguna ley sucesoria que así lo estableciera. Hasta que en el año 1713 el rey Felipe V promulgo el nuevo reglamento sobre sucesión en los reinos, comúnmente llamada “ley sálica”, en la que solamente se les permitía reinar a las mujeres en caso de que no hubiese varones en la línea dinástica principal o lateral, es decir, ni hijos, ni hermanos, ni sobrinos del rey.

Carlos IV, en el año 1789 promulgó una nueva pragmática sanción que fue aprobada por las cortes que anulaba la impuesta por Fernando V. Por tanto, las mujeres podrían reinar a no ser que tuviesen hermanos varones. Sin embargo, por motivos de imagen Carlos IV no lo hizo público. Por lo que cuarenta años después Fernando VII, en 1830 hizo efectiva la pragmática sanción de 1789, publicando su contenido. Esto hizo posible que su hija Isabel II, su hija fuese monarca tres años después. Aunque también provocó

las guerras carlistas. Muchos no aceptaron la pragmática sanción y eran partidarios de que el hermano del rey Carlos, subiese al trono.

A la hora de redactar la constitución de 1978, a pesar de ser en una era mucho más moderna y democrática se mantuvo esta ley de sucesión como manera de legitimar al rey Juan Carlos I, ya que tanto el como su padre, el infante don Juan habían tenido hermanas mayores. Pero la constitución también establece en el artículo 57.2 que: “*El Príncipe heredero, desde su nacimiento o desde que se produzca el hecho que origine el llamamiento, tendrá la dignidad de Príncipe de Asturias*”. (Gobierno de España, 1978). Por tanto, la infanta Leonor desde su nacimiento fue proclamada “Princesa de Asturias”, por lo que independientemente del nacimiento o no de un hijo varón, es la primera en la línea sucesoria y será legítimamente proclamada reina.

Sin duda el hecho de que la corona sea hereditaria, aunque este amparado por la ley es el punto que más controversia crea. Algunos autores pro-republicanos argumentan que las funciones que cumple el rey como jefe del estado las puede también cumplir un presidente electo de una república. (Bodin, 1992). Mientras que otros autores argumentan la importancia hereditaria de la corona bajo la defensa de que “el carácter simbólico del jefe del estado adquiere una dimensión más trascendente, dada la especial eficacia simbólica de la corona, que une la tradición histórica y los valores comunes del pueblo español”. (Ruiz, 2019).

Es decir, el principal sostén de la monarquía es la tradición histórica y cultural de España, sus valores como comunidad socio-política a lo largo de los últimos siglos, así como el papel unificador que su figura implica para el balance entre los diversos poderes del estado y las instituciones democráticas españolas.

2.5. La figura de Felipe VI

Felipe VI nació en Madrid, capital de España, en Enero de 1968. Tan solo siete años después de su nacimiento se reinstauró la monarquía en España tras la muerte

del general Francisco Franco. Por tanto, desde muy temprana edad sabía que iba a ser rey, y se le educó para orientarle a tal labor.

Según la página oficial de la Casa Real, curso sus años de colegio, en el centro privado de Santa María de los Rosales. Acabo sus estudios escolares en 1984. En este mismo año se trasladó a Canadá a cursar los estudios preuniversitarios en el Lakefield College School. Tras un año en esta institución se trasladó de nuevo a España para llevar a cabo sus estudios militares. Los cuales los cursó en la Academia General Militar de Zaragoza. Formándose en diferentes academias militares hasta el año 1988. En dicho año entró en la Universidad Autónoma de Madrid para cursar la carrera de Derecho. Se graduó de derecho en 1993, habiendo cursado también varias asignaturas de ciencias económicas, con el objetivo de formarse en este ámbito.

Tras acabar sus estudios universitarios se trasladó a los Estados Unidos para continuar con su formación, realizando un master en relaciones internacionales en la Edmund Walsh School of Foreign Service de la Universidad de Georgetown (Washington D.C.). Graduándose en 1995. En 1999 ingreso en un curso de dos años en materia de Seguridad y Defensa.

A su vez, mientras cursaba sus estudios, Felipe VI desde 1990 realizó numerosas visitas oficiales a las diferentes Comunidades Autónomas que componen el territorio español. También participó en numerosas audiencias públicas y privadas con importantes personajes nacionales e internacionales del mundo de la política, cultura, economía y medios de comunicación.

En definitiva el Rey Felipe VI se formó en todas las áreas que debía de abarcar cuando sucediera en el trono a su padre Juan Carlos I. Adquiriendo de la manera más completa posible conocimientos en derecho, economía, defensa, política, relaciones internacionales y seguridad. A la vez que hizo esfuerzos por entender la realidad geográfica y social de España. Es objetivo decir que difícilmente se puede encontrar a alguien más preparado para cumplir la función de jefe del estado que actualmente cumple el rey Felipe VI.

En cuanto a su vida personal, se casó con la reina Letizia en el año 2004, con la que tuvo dos hijas. La Princesa de Asturias y futura Reina de España, Leonor, que nació en 2005 y la Infanta Sofía que nació en 2007.

En el ámbito de las relaciones internacionales, mientras era Príncipe de Asturias, Felipe VI realizó numerosos viajes al extranjero en defensa de los intereses económicos y comerciales de España; así como del fomento de la cultura y de lengua española. Teniendo como destinos principales los países Iberoamericanos, Estados Unidos, Unión Europea y Oriente Medio. Por esta razón, el rey puede presumir de tener muy buena imagen en la mayoría de los países Iberoamericanos.

La figura del rey tiene un prestigio y un reconocimiento a nivel global que le asegura la oportunidad de representar a España y sus intereses por todo el mundo.

3. Papel de la monarquía española en el contexto internacional

3.1. Análisis de los viajes oficiales de Felipe VI al extranjero.

Desde que Felipe VI tomó posesión de la Corona de España el 19 de Junio de 2014, tras la abdicación de su padre Juan Carlos I, ha realizado en un espacio de 5 años 47 viajes oficiales al extranjero a 25 países en 4 continentes. (Casa Real, 2019).

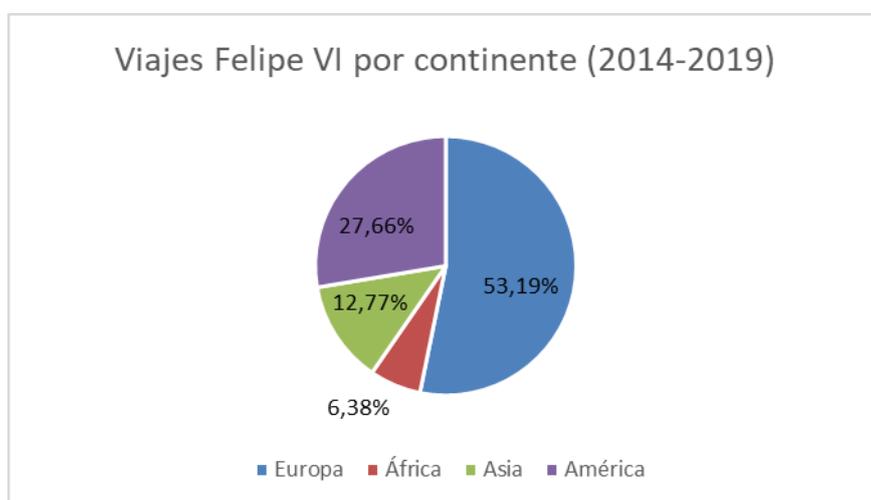


Ilustración 3: Elaboración propia basada en (Casa Real, 2019)

De estos viajes, 13 han sido al continente americano, 3 al continente africano, 6 al continente asiático y los 25 restantes al continente europeo. Los tres países que más ha visitado el Rey Felipe VI desde el comienzo de su reinado son Francia (7 visitas), Estados Unidos (5 visitas) y Portugal (4 visitas). Por tanto, salvando los dos países fronterizos con España, con los que aparte de cercanía hay grandes relaciones políticas, económicas y comerciales; Estados Unidos ha sido el país más visitado por Felipe VI desde el comienzo de su reinado.

En base a estos datos se puede intuir que Felipe VI viaja con mayor asiduidad a aquellos países con los que España tiene mayores relaciones económicas y comerciales. El siguiente gráfico muestra el porcentaje de exportaciones por continente de España en el año 2017:

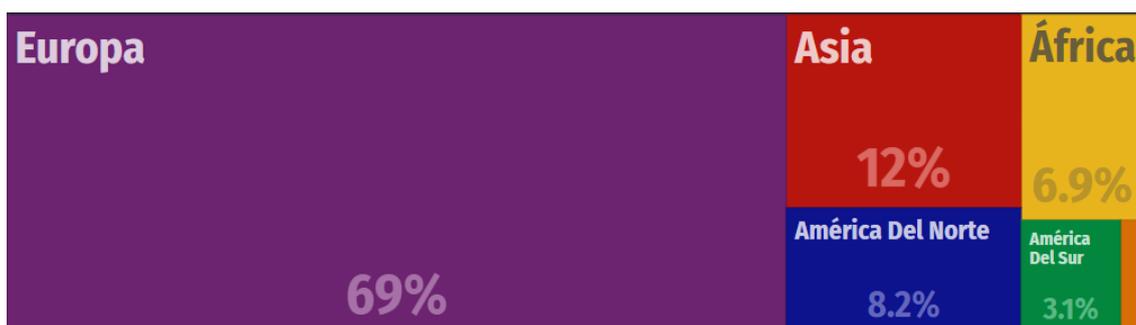


Ilustración 4: Exportaciones de España por continente en 2017 (ICEX, 2017).

El gráfico demuestra que si hay relación entre el porcentaje de viajes que realiza el rey a un continente u otro y la importancia que tienen estos continentes como socios comerciales de España. Habiendo una clara predominancia en Europa tanto en porcentaje de viajes que realiza el rey como en las relaciones económicas. Además si se mira individualmente Francia, Estados Unidos y Portugal, países a los que más ha visitado el rey desde su coronación, se puede comprobar que estos se encuentran entre los principales socios comerciales de España. Siendo Francia el primero con un 14% de las exportaciones; Portugal el tercero con un 8% y Estados Unidos el sexto con un 5% del total de las exportaciones españolas. (OEC, 2017).

Sin embargo, también se puede comprobar que mientras el Rey Felipe VI ha realizado cerca de un tercio de sus visitas oficiales al continente americano, el

continente solo representa el 11,3% de las exportaciones totales de España. Por tanto, también influyen otros factores en estos viajes, sobre todo políticos y culturales.

Se toman como referencia a México y Estados Unidos, los dos países del continente americano que más ha visitado el rey desde su coronación, con tres y cinco visitas respectivamente. Analizando el contenido de estas visitas en el caso de México, la primera de ellas en el año 2014 fue para reunirse con el presidente Enrique Peña Nieto y participar en la XXIV cumbre Iberoamericana; en la segunda en el año 2015 para reunirse de nuevo con el presidente Peña Nieto y visitar otras instituciones del país mexicano; por último, para asistir a la toma de posesión del presidente Andrés Manuel López Obrador. Tres visitas con un marcado carácter político.

En cuanto a Estados Unidos, los motivos de las visitas en las que se profundizará más adelante, fueron los siguientes: en 2014, asistencia a la cumbre sobre el clima y visita al presidente Barack Obama; en 2015 realizó dos viajes, en el primero se reunió de nuevo con el presidente Obama, visitó la biblioteca nacional y dio un discurso en la universidad de Miami; en el segundo, intervino en la cumbre sobre desarrollo sostenible en las Naciones Unidas; en el año 2016 asistió a la cumbre sobre refugiados y migrantes, y participó en la asamblea general de las Naciones Unidas; en el año 2018 se reunió con el presidente Donald Trump, y asistió al tricentenario de la fundación de las ciudades de Nueva Orleans en Luisiana y San Antonio en Texas. Estas visitas tienen carácter económico, político y cultural.

En definitiva, Felipe VI durante sus años de reinado ha sido muy proclive a realizar viajes oficiales al extranjero, dando prioridad a aquellos países con mayor importancia estratégica para España en el ámbito político, económico, comercial y cultural.

3.2. Viajes oficiales de Felipe VI a EE.UU.

El primer viaje oficial que realizó Felipe VI una vez coronado a los Estados Unidos fue en Septiembre de 2014, tres meses después de su coronación. Durante los tres días que estuvo el monarca en la ciudad de Nueva York tuvo una apretada agenda en la que puso en valor España y defendió sus intereses.

El viaje comenzó con un acto en el Institute of International Education (IEE), con los beneficiarios de las becas Fulbright. Las cuales son entregadas por la Comisión Binacional España-Estados Unidos y habían beneficiado a 5500 españoles hasta ese momento. Muchos de los becados ocupan puestos en las altas esferas políticas y económicas de ambos países fomentando las relaciones entre ellos. En su discurso el rey puso en valor a los jóvenes talentos españoles y pidió un mayor esfuerzo a los Estados Unidos para conectar empresas y jóvenes de ambos países y fomentar el emprendimiento y la investigación conjuntas.

El siguiente acto también tuvo lugar en el ámbito educativo. Los reyes asistieron al acto de inclusión de la escuela Dos Puentes Elementary School en la red International Spanish Academies (ISAS). En este mismo acto el rey también asistió en la firma del convenio entre el Ministerio de Educación de España y representantes del Estado de Nueva York para la inclusión de cuatro escuelas más en la red. Los centros educativos pertenecientes a ISAS ofrecen educación dual en inglés y castellano. Fomentando la lengua española en Estados Unidos y ofreciendo la posibilidad a niños procedentes de Iberoamérica a acceder a esta educación.

Al día siguiente asistieron a la ceremonia de inauguración de la cumbre sobre el clima en las naciones unidas. En ella, el Rey se dirigió a las Naciones Unidas poniendo en valor a España como pionera en energías renovables y primera potencia mundial en energía eólica. Ofreciendo al resto de países la colaboración de España y de sus empresas para exportar la tecnología necesaria para crear y fomentar estas energías a nivel global. Actualmente España exporta energía eólica a 57 países.



Ilustración 5: Don Felipe en su intervención en la Asamblea General de las Naciones Unidas (Casa Real, 2014).

Seguidamente asistió a una comida organizada por el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon en la que participaron destacadas personalidades del mundo económico y empresarial. El monarca también aprovechó su presencia en las Naciones Unidas para reunirse bilateralmente con los Reyes de Jordania, el presidente de Túnez, la presidente de Corea del Sur, y el presidente de los Estados Unidos en ese momento, Barack Obama.

Por último, los reyes asistieron a la apertura del debate de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En la apertura, el rey se dirigió de nuevo a las Naciones Unidas para reiterar el compromiso de España con la organización internacional, abriendo el discurso de la siguiente forma: “Tengo hoy el placer de exponerles lo que una España renovada, pero fiel a sí misma y a sus compromisos internacionales, puede ofrecer en favor de la paz, la libertad, la justicia y los derechos humanos en todas las naciones y para todas las personas, junto a su bienestar y prosperidad”. (FelipeVI, 2014).

En resumen durante el transcurso del viaje el Rey, fomento la lengua española, no solo beneficiando a España sino que también al resto de países iberoamericanos. Apoyo convenios educativos y de investigación entre España y Estados Unidos.

Mantuvo numerosos encuentros con líderes económicos y políticos de importancia mundial en los que puso en valor a España y sus empresas. También afianzaron las relaciones diplomáticas de España con países como Corea del Sur, Túnez y Jordania.

El siguiente viaje de los reyes de España a Estados Unidos lo realizaron en Septiembre de 2015, acompañados del ministro de asunto de exteriores Jose Manuel García Margallo. El viaje tuvo un marcado contenido cultural y empresarial. A continuación se describen los actos más destacados a los que asistieron durante el viaje.

En primer lugar fueron recibidos por el presidente de los Estados Unidos Barack Obama en la Casa Blanca, con quien Felipe VI mantuvo una reunión de estado. Posteriormente se trasladaron al Senado de los Estados Unidos para mantener un encuentro con la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, en el que abordaron distintos asuntos de política internacional.



Ilustración 6: Sus Majestades los Reyes con el Presidente Barack Obama y su esposa Michele (Casa Real, 2015).

Al día siguiente su majestad tuvo un desayuno en la embajada de España organizada por el ICEX con la colaboración de la Cámara de Comercio de los

Estados Unidos, con el objetivo de promover la internacionalización de las empresas españolas y promover la inversión de empresas americanas en España. A esta reunión asistieron representantes de grandes multinacionales americanas: DuPont, Dow Chemicals, Costco, Lilly, Microsoft, HP, 3M, Honeywell, Marriott, UPS, I.P. Containers y General Motors, entre otras.

El mismo día el rey mantuvo un encuentro con un grupo de jóvenes líderes hispanos, señalando los lazos comunes que unen a España e Hispanoamérica. Posteriormente presidió el acto de presentación de Primer Encuentro de Científicos Españoles en Estados Unidos en la Universidad de Georgetown. Con el objetivo de promover vínculos entre científicos y facilitar la comunicación entre la comunidad científica española y americana. El rey acabó el acto presidiendo una cena en la Universidad de Georgetown en el que pronunció el siguiente discurso: "Me enorgullece comprobar que las compañías españolas invierten más en los Estados Unidos que las compañías americanas en España y que dan empleo a más de 80.000 americanos. Es también magnífico ver como España es el segundo destino preferido fuera del continente para los estudiantes americanos. Recibimos casi 25.000 cada año. Permítanme también decirles que el español es la segunda lengua más hablada en los Estados Unidos, así como la segunda lengua para la comunicación internacional en todo el mundo. Finalmente, debo subrayar que nuestra amistad como naciones y pueblos ha crecido con fuerza. Hoy, España y los Estados Unidos están más unidos que nunca, no solo en la OTAN, y enfrentando juntos los nuevos desafíos" (Felipe VI, Discurso en la cena en honor a Sus Majestades los Reyes de España en Georgetown, 2015).

Posteriormente los Reyes se trasladaron al estado de Florida, donde Felipe VI recibió la Medalla Presidencial de la Universidad de Miami Dade College por su defensa de la lengua castellana y de la hispanidad. En su discurso Felipe VI resaltó la importancia de la lengua hispana como nexo común de todas las naciones que la hablan resaltando la importancia del triángulo político, económico y cultural que forman España, Estados Unidos y Latinoamérica: "el español de los EE.UU. no puede entenderse como una variedad autónoma, al servicio exclusivo de una comunidad interior y aislada de otros pueblos con una historia común, sino como

manifestación de una lengua internacional enriquecida por un sinfín de modalidades y acentos, de la América del norte y del sur, del Caribe y de África, de Europa y del Pacífico. La homogeneidad y, a la vez, la multiplicidad de voces son la base de la riqueza del español y de su proyección internacional". (VI, 2016).

Para concluir el viaje los reyes asistieron a la ciudad de San Agustín como ciudad más antigua de los Estados Unidos en el 450 aniversario de su fundación. Destacando la importancia del pasado y cultura española en la actualidad de Estados Unidos. En sus palabras: "cultura que hoy permea toda la realidad estadounidense y que reverdece día a día gracias a los más de cincuenta millones de hispanos que hoy residen, trabajan, se integran y se comprometen con el futuro de los EE.UU". (FelipeVI, Discurso en el 450 aniversario de la fundación de la ciudad de San Agustín, 2015).

Como colofón al viaje los monarcas presidieron la cena inaugural del XX foro de España-Estados Unidos en el que destacó la promoción común de relaciones empresariales y financieras entre los dos países.

De este viaje destaca en primer lugar la promoción de la cultura hispánica como parte fundamental del pasado y presente de Estados Unidos, destacando el papel de España al fundar San Agustín la ciudad más antigua de Estados Unidos. En segundo los esfuerzos del monarca por fomentar y representar a la creciente comunidad hispana en el país. Por último la promoción de las empresas españolas y la búsqueda de alianzas económicas comunes para los dos países.

Un mes después Su Majestad volvería a Estados Unidos para asistir a una nueva cumbre de las Naciones Unidas. A la cumbre de desarrollo sostenible. En ella el rey destacó el compromiso de España con cumplir los objetivos propuestos en la cumbre y la importancia de unir esfuerzos comunes para alcanzar el objetivo de conseguir una mayor sostenibilidad en un plazo de quince años.

El Rey Felipe VI durante el transcurso del viaje sostuvo varias reuniones bilaterales con dirigentes de otros países. En primer lugar con el rey de Jordania, con el que ya se había reunido en la anterior cumbre de las Naciones Unidas. También se

reunió con el presidente de Colombia, el primer ministro del Líbano y el presidente de Nigeria.

En Marzo de 2016 los monarcas continuaron con su agenda internacional en los Estados Unidos. Esta vez asistieron a Puerto Rico, para asistir a la inauguración de la séptima edición del Congreso Internacional de la Lengua Española. Aunque en la clasificación inicial de los viajes del monarca desde su coronación, no se ha contabilizado el viaje al estado libre de Puerto Rico como uno de los viajes a Estados Unidos, se incorpora en este apartado por la estrecha relación que guardan entre ellos. Puerto Rico es uno de los dos estados libres asociados con estatus de autogobierno de los Estados Unidos de América.

Felipe VI quiso dejar dos mensajes claros en su discurso inaugural de este congreso. En primer lugar la importancia y riqueza cultural que supone que la lengua española conviva con otras lenguas dentro de un mismo territorio. Como es el caso de España, con el catalán, el vasco y el euskera; muchos de los países Latinoamericanos que combinan el español con otras lenguas indígenas; y Estados Unidos donde se combinan el español y el inglés. También en este respecto destacó la importancia del español en Estados Unidos, lengua que ya hablan más de 50 millones de habitantes del país y que crece el número anualmente.

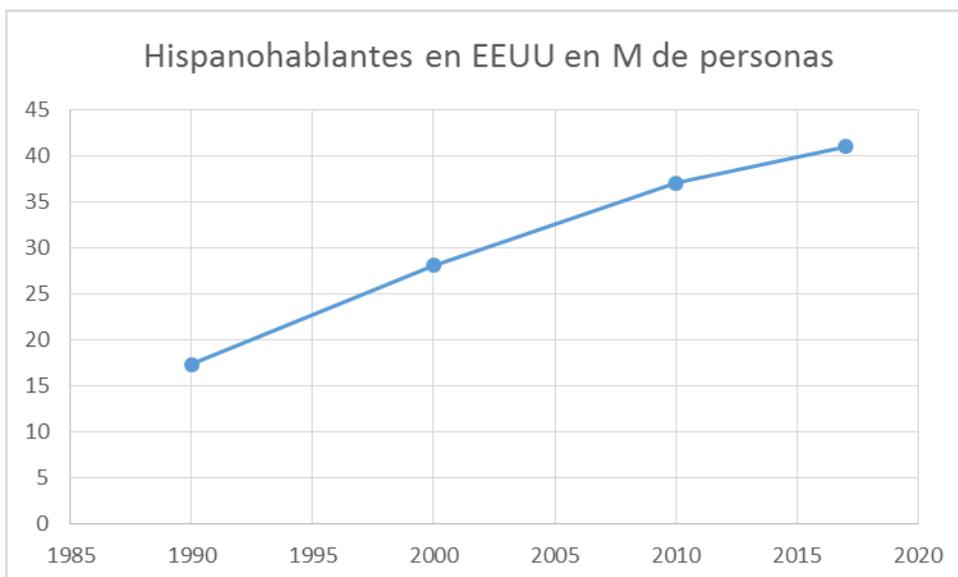


Ilustración 7: Elaboración propia basada en (Gobierno EE.UU, 2017).

El español es el segundo idioma más hablado en EEUU tras el inglés. En muchos estados y ciudades del país es lengua cooficial. Después de México, Estados Unidos es el país con mayor número de hispanohablantes en el mundo. El gráfico expuesto muestra la evolución del número de habitantes de los EEUU que habla el español en sus casas. La cifra pasa de 17 millones en 1990 a más de 40 en 2017. Último año del que se tienen datos oficiales.

El segundo mensaje era que los países ahí presentes no solamente tienen en común que en sus naciones se habla el mismo idioma. Sino que están hermanados por su lengua, su cultura, sus tradiciones y su historia. Esa hermandad debe ser latente en la actualidad apoyándose los países hispanohablantes entre ellos y mejorando sus relaciones en todos los ámbitos.

En Septiembre de 2016 los reyes volvieron de nuevo a Estados Unidos, a la ciudad de Nueva York, para asistir a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los refugiados y migrantes convocada por el Presidente Barack Obama. Durante la cumbre el Rey puso énfasis en el compromiso de España con la garantía de protección a las personas y el esfuerzo de colaboración con los países emisores. Por otro lado insto a la sociedad internacional a dar una respuesta coordinada y conjunta a la crisis humanitaria de refugiados.

Durante la cumbre el rey sostuvo reuniones bilaterales con altos mandatarios de naciones extranjeras. Con el Presidente de Portugal, con el Emir del Estado de Qatar, con el presidente de Colombia, con el Príncipe Heredero de Arabia Saudí, con el Rey de Jordania, con el Presidente de Senegal y con la Primera Ministra del reino Unido.

Los reyes organizaron una reunión en la sede del Instituto Cervantes de Nueva York, en la conmemoración del 400 aniversario del escritor español, con profesionales españoles que trabajan en Nueva York.

Con el mismo pretexto del aniversario de Miguel de Cervantes, el Rey se dirigió a las Naciones Unidas para hablar de la situación actual de España: "Todas las democracias avanzadas, como la nuestra, atraviesan en algún momento de su historia coyunturas complejas. Pero las superan por la fortaleza y cohesión de su

sociedad, la solidez de sus instituciones, la vigencia de su sistema de libertades; por su firme convicción en que las diferencias se resuelven con voluntad de acuerdo dentro del respeto a las reglas que se han dado". (Felipe VI, Discurso Felipe VI. Cumbre refugiados Naciones Unidas, 2016).

Este discurso se da bajo el pretexto de una coyuntura política difícil para el estado español a causa de los intentos secesionistas de la comunidad autónoma de Cataluña. En él, el Rey defiende la unidad de España ante la sociedad internacional bajo las premisas del respeto y la concordia.

El último viaje que realizaron Sus Majestades los Reyes a la potencia Norteamericana lo realizaron en Junio de 2018. Viaje de singular importancia ante el cambio político en Estados Unidos tras la elección de Donald Trump como nuevo presidente de los Estados Unidos de América.



Ilustración 8: Saludo entre Felipe VI y Donald Trump en el despacho Oval (Casa Real, 2018).

El viaje comenzó en la ciudad americana de Nueva Orleans, en el estado de Luisiana. El Rey fue acompañado en el viaje por el ministro de Asuntos Exteriores, el embajador de España en Estados Unidos y el director general para América del Norte,

Asia y Pacífico. El motivo del viaje fue la celebración del trecentos aniversario de la fundación de la ciudad de Nueva Orleans.

Nueva Orleans se fundó en 1718 por colonos franceses como una de las principales ciudades del territorio de Luisiana. Sin embargo, todo el territorio fue cedido a España en 1763 tras el tratado de París. En 1803 Napoleón Bonaparte arrebató el territorio de Luisiana a España para venderlo a Estados Unidos, república en plena expansión por aquel entonces. Por tanto es una ciudad multicultural con claras raíces francesas y españolas y gran influencia africana por el gran número de esclavos provenientes del continente que llegaron a sus costas.

En los diversos actos de conmemoración en los que participó el Rey quiso poner de manifiesto la importancia del pasado español para la historia y actualidad de los Estados Unidos: "El examen de esta época pone de manifiesto hasta dónde llega la huella de España en Estados Unidos y cuán profundas son sus raíces, tal y como se refleja en los estrechos lazos de amistad entre nuestras dos naciones. Y esperamos que, a través de esta visita, estos lazos se fortalezcan aún más. Porque hay razones sólidas para que se fortalezcan". (Felipe VI, Discurso del Rey Felipe VI en el ayuntamiento de Nueva Orleans, 2018)

Del mismo modo, quiso poner en valor los esfuerzos de estudiosos y catedráticos españoles y americanos que han conseguido contar la historia de España de una manera objetiva lejos de la muchas veces infundada leyenda negra que padece España en el continente.

Los Reyes continuaron su viaje dirigiéndose a la ciudad de San Antonio en Texas. Ciudad con la que España también guarda una estrecha relación y que también celebraba sus trescientos centenario. En la ciudad los Reyes asistieron a diversos actos de índole cultural y se reunieron con las máximas autoridades de la ciudad y del estado.

Entre los actos más destacados de los que realizaron en la ciudad, presidieron la cena de la fundación Carolina del programa Jóvenes Líderes hispanos en Estados Unidos. Reafirmando una vez más el compromiso y apoyo del Rey de España a la comunidad hispana en los Estados Unidos. A estos les dirigió las siguientes palabras: "los campus registran cada vez más hispanos y cómo sus negocios y empresas

prosperan nos llena de admiración. Su espíritu de trabajo y superación, además de romper falsos estereotipos, sirve de inspiración a las nuevas generaciones y representa un modelo de innovación social” (FelipeVI, Discurso Felipe VI en al cena organizada por la Fundación Carolina, 2018).

Tras su estancia en la ciudad de San Antonio los reyes se dirigieron a Washington, la capital del país para reunirse con el Presidente Donald Trump. Previamente a la reunión con el presidente, Su Majestad mantuvo reuniones con el presidente del Banco Mundial y con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo. En estas reuniones trataron el papel de España en la economía mundial y en Iberoamérica.

Posteriormente se dirigieron a la Casa Blanca donde el Rey realizo la visita de estado oficial al Presidente Trump, manteniendo una reunión en el despacho Oval. Afianzando y manteniendo las buenas relaciones del Reino de España con Estados Unidos. Posteriormente se dirigieron al capitolio para reunirse con el Presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos; con el líder de la mayoría republicana de la cámara y con el líder de la minoría demócrata de la cámara. Finalizando con estas reuniones su viaje oficial a los Estados Unidos.

3.3 Análisis del contenido de los viajes del Rey Felipe VI a Estados Unidos

En el ámbito de las relaciones internacionales, Estados Unidos y en especial la ciudad de Nueva York, juegan un papel esencial, al ser la sede de las Naciones Unidas. Ya que es la mayor organización internacional del mundo, con 193 países miembros. En las cumbres que organiza las Naciones Unidas asisten muchos de los más altos representantes de los países miembros. El rey durante sus cinco años de reinado ha asistido a tres cumbres, la cumbre del clima, la cumbre del desarrollo sostenible y la cumbre de los refugiados y migrantes.

En estas cumbres, aparte de tener la oportunidad de dirigirse a la sociedad internacional en nombre de España, poniendo en valor su papel y defendiendo sus intereses; puede reunirse con altos dirigentes de diferentes naciones extranjeras en un

periodo muy corto de tiempo. Estas reuniones en ningún caso con aleatorias para España y tienen un contenido estratégico muy importante para las relaciones internacionales del estado español.

Durante las tres cumbres, sostuvo tres reuniones con el Rey de Jordania. Jordania es un país con especial importancia geopolítica para España, ya que con él se mantienen excelentes relaciones diplomáticas y hace de puerta de entrada a España al resto de países de oriente medio. Prueba de ello es que el actual nuncio apostólico del Vaticano en Jordania e Iraq es español: Monseñor Alberto Ortega Martín. Además la Monarquía jordana guarda muy buena relación con la Monarquía Española.

En dos de las cumbres mantuvo reuniones con el Presidente de Colombia. Felipe VI y su padre el Rey Juan Carlos I han tenido un papel muy destacado en el proceso de paz de Colombia entre el gobierno y el grupo armado las FARC. Ejerciendo papel de mediador internacional entre las dos facciones. Fue uno de los principales temas que trataron durante sus reuniones en Nueva York. (Agencia EFE, 2016).

Entre el resto de las reuniones bilaterales acontecidas entre Felipe VI y mandatarios internacionales, destacan las de Arabia Saudí, Nigeria y Catar. Ya que estos tres países son de importancia vital para España porque gran parte del petróleo que importa el país, recurso clave por la falta de el en el territorio español, proviene de estos tres países.

Por supuesto también durante los viajes oficiales mantuvo sendas reuniones con los presidentes de Estados Unidos: Barack Obama y Donald Trump. Demostrando y afianzando las prósperas relaciones de amistad entre los dos países. Cabe destacar respecto a Estados Unidos y al resto de países con los que se reunió en los viajes la importancia de la neutralidad del rey, al no estar oficialmente marcado por ningún partido político ni ninguna ideología más allá de la democracia. Lo cual le facilita mantener reuniones cordiales con mandatarios de toda índole.

En prácticamente la totalidad de viajes realizados por el Monarca previamente descritos se puede comprobar su apuesta por la ciencia y la educación, y sus esfuerzos por buscar el beneficio mutuo de España y Estados Unidos coordinándose en estos ámbitos. Esfuerzos directamente ligados con la defensa y promoción del rey de la

lengua y la cultura españolas en el país. Algunos ejemplos muy claros de esto son las visitas del rey a las ciudades con pasado español de San Agustín, San Antonio y Nueva Orleans, en sus respectivos aniversarios. En las tres visitas puso en valor la importancia de las raíces españolas en la sociedad actual de los Estados Unidos. En cuanto a la promoción de la lengua española en el país americano también destaca la celebración del Congreso de la Lengua Española en Puerto Rico, estado libre perteneciente a Estados Unidos.

También es de especial relevancia las diversas reuniones mantenidas por Felipe VI en Estados Unidos de carácter empresarial. Realizando una doble labor, por un lado promocionando la inversión de empresas americanas en suelo español. Por otro, fomentando las relaciones comerciales entre los dos países. Los resultados positivos o negativos de estas reuniones son difíciles de comprobar por el halo de confidencialidad que reina en el mundo empresarial y por la falta de datos oficiales. Sin embargo los esfuerzos y reuniones mantenidas por el Rey para la consecución de estos objetivos son latentes.

Por último, cabe destacar las acciones acontecidas por el Rey durante los viajes no solo en defensa y promoción de los intereses de España, sino también en defensa de lo hispano. Lo cual se nota tanto en las reuniones mantenidas y los actos a los que asiste en Estados Unidos, como en su discurso en constante promoción y puesta en valor de la comunidad hispana en el país.

3.4 ¿Rey embajador?

La Real Academia Española de la Lengua, define al embajador como: “Persona con el mayor rango en el servicio diplomático, que representa ante otros Estados al Estado que la nombra.” o; “Persona, entidad o cosa que por ser características de un lugar o país se consideran representativas de ellos.” (RAE, 2017).

En base a estas dos definiciones se tratará de analizar dos argumentos. En primer lugar, que el Rey de España es y actúa como embajador de la nación española en todo el mundo. En segundo lugar que la corona española, personificada en la figura de Felipe

VI, no solo representa en el ámbito internacional al estado español. Representa a la hispanidad, entendida como el conjunto de países y pueblos de lengua y cultura hispánica. Con la creencia de que donde más latente se hace la representación de la corona española de la hispanidad es en Estados Unidos.

En cuanto a la primera definición, esta indica que el embajador es aquel que posee el mayor rango diplomático como representación de un estado en otro país. El gobierno de España en su página oficial del ministerio de asuntos exteriores enumera las principales funciones de un embajador (Gobierno de España, 2014):

- La protección de los intereses de España en la nación extranjera.
- La defensa de las posiciones y puntos de vista españoles ante las autoridades extranjeras.
- Informar al Gobierno español sobre la evolución de la política de la nación extranjera, ya sea interior o exterior.
- El fomento de las relaciones amistosas entre ambos países.
- El desarrollo de las relaciones económicas, culturales y científicas entre el Reino de España y la nación extranjera.

Como se ha podido comprobar al analizar a fondo los viajes realizados por Felipe VI, rey de España, a Estados Unidos, cumple de manera notable las funciones que debe realizar un embajador. Protege y defiende las posiciones e intereses de España en el extranjero. Fomenta relaciones amistosas con otros países y desarrolla relaciones, económicas, culturales y científicas con otras naciones.

Atendiendo a la segunda definición que proporciona la RAE del concepto de embajador. La figura de Felipe VI en calidad de rey de España sin duda representa a España como nación.

Dejando a un lado la parte lingüística del concepto de embajador, atendiendo al artículo 56 de la Constitución española, en el punto 1, dice: “el rey asume la más alta representación de España en las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su comunidad histórica”. (Gobierno de España, 1978). Por tanto, según la ley no es solamente la persona con mayor rango diplomático de España en un país en concreto, es la persona con mayor rango diplomático de España en todo el mundo.

Por tanto, en base a las funciones que cumple en el ámbito internacional, y a su rango diplomático se puede afirmar que el Rey Felipe VI, es embajador de España. Además, si se tiene en cuenta que la hispanidad es el conjunto de países y pueblos de lengua y cultura hispánica. El rey, por lo menos en los viajes analizados en Estados Unidos, no solo actúa como embajador de España sino que también actúa como embajador de la hispanidad.

4. Marco teórico de la monarquía y su papel en las relaciones internacionales.

Tras una revisión de la literatura, se ha comprobado la escasez de libros y artículos académicos que traten el tema angular de este trabajo en profundidad. Hay infinidad de trabajos de gran valor académico que desarrollan el tema de la monarquía española, pero en la mayoría de los casos desde una perspectiva histórica analizando un evento o episodio concreto del pasado. O bien, autores que tratan el tema desde un punto de vista meramente jurídico o descriptivo sin entrar con datos objetivos en los efectos reales que tiene el papel de la monarquía española en el ámbito internacional.

Algunos de estos estudios son: “Las monarquías europeas en el siglo XXI”, de Göran Rollnert Liern, el cual analiza de manera descriptiva las distintas monarquías europeas comparándolas entre ellas. “Monarquía parlamentaria y funciones del Jefe del Estado en Europa” de Lucrecio Rebollo Delgado y “Jefatura del Estado y representación internacional” de Remedio Sánchez Ferriz, ambos autores abordan el tema desde un punto de vista jurídico. O “El Rey y las circunstancias extraordinarias del Estado” de Enrique Belda Pérez – Pedrero, el cual tampoco entra a valorar la funcionalidad del rey o sus efectos en la política internacional.

Por otro lado, también hay muchos autores que han tratado las relaciones entre Estados Unidos y España a lo largo de su historia. Entre otros: “Las relaciones culturales entre España y Estados Unidos, de la Guerra Mundial a los Pactos de 1953” de Lorenzo Delgado Gómez; “Las relaciones España-Estados Unidos en materia de Defensa: evolución y desafíos comunes” de Benito Raggio Cachinero. Ambos libros

escogidos como ejemplos de la tónica general de los libros que abordan las relaciones entre los dos países, o bien de momentos históricos muy concretos, o bien de áreas de entendimiento concretas.

Sin embargo, la mayor parte de lo publicado en el que se trate el tema de la monarquía española en la actualidad y sus relaciones con Estados Unidos es de índole periodística. Por la imposibilidad de analizar todos los artículos periodísticos en los que se mencione la monarquía española en los últimos años, y por su poco valor académico al ser artículos de opinión o que narran hechos concretos, se ha optado por analizar las líneas editoriales de los principales periódicos del país en materia de monarquía.

Por un lado se encuentran ABC y La Razón, dos periódicos de tirada nacional, de ideología de centro derecha que hacen gala de una ferviente defensa y promoción de la monarquía española. Por otro lado El Mundo, El Confidencial y el País, los dos primeros de editorial de centro o liberal, siendo el último de izquierdas, todos ellos neutros respecto a la monarquía con artículos de opinión a favor y en contra de esta. Solamente periódicos abiertamente nacionalistas en Cataluña y País Vasco se declaran republicanos y abiertamente en contra de la monarquía en España.

Como se ha mencionado anteriormente en la mayoría de los casos se tratan de artículos de opinión o descriptivos de algún acto en el que hayan participado miembros de la familia real, en ningún caso de valor académico.

Tomando la opinión de los partidos políticos mayoritarios en España respecto a la monarquía como representación de la opinión de la sociedad española, se comprueba lo siguiente. De los cinco partidos mayoritarios: PSOE, PP, Ciudadanos, Podemos y VOX, ordenados de mayor a menor representación en el congreso; solamente Podemos está en contra de la monarquía. Por tanto se puede inferir que la mayoría de la sociedad española no está en contra de la monarquía. Sin embargo, también hay que tener en cuenta a las Comunidades Autónomas de Cataluña y País Vasco, en las cuales han ganado partidos nacionalistas en contra de la monarquía en España.

Sí se han encontrado dos publicaciones que abordan desde un punto de vista académico la monarquía en España y su validez en función de resultados, aunque ambos desde un punto de vista muy económico. En primer lugar Mauro Guillén, profesor de la

Universidad de Wharton el cual publicó en 2014 un estudio sobre “El valor económico de la Monarquía Española en la democracia”. El cual realizó una comparativa teniendo en cuenta datos macroeconómicos entre distintos países monárquicos y republicanos con características similares. Llegando a la conclusión que la monarquía para España en ningún caso a lastrado su economía, y que aunque no hay manera de demostrarlo objetivamente, en su opinión mejora y da estabilidad a la economía española.

Por otro lado, “El coste presupuestario de las monarquías en Europa” del profesor belga Hermann Matthijs. Este realiza una comparación entre lo que le cuesta a los diferentes gobiernos mantener como jefe del estado a un monarca versus lo que les cuesta mantener a un presidente de la república. Concluyendo que en el caso de las monarquías el estado ahorra, por el carácter hereditario que evita elecciones y por su mayor continuidad en el tiempo. Por tanto dando razones económicas objetivas para preferir la monarquía frente a la república dentro de una democracia. Pero sin ir más allá del mero ámbito económico.

4.2 Comparativa entre los datos obtenidos y la literatura que aborda el tema

A pesar de que no se han encontrado grandes publicaciones que aborden el tema del trabajo de manera específica se pueden inferir ciertas conclusiones a partir de los datos obtenidos en el apartado anterior.

En primer lugar del gran número de autores y trabajos que han abordado tanto la historia de la monarquía española en diferentes momentos históricos, la monarquía como institución a nivel europeo y nacional, y las relaciones entre Estados Unidos y España, tanto en el contexto histórico como en el contexto de relaciones diplomáticas; se desprenden los siguientes razonamientos. Por un lado, la importancia histórica de la monarquía española relatada con anterioridad para España y para el resto del panorama internacional. Por otro la gran importancia histórica de las relaciones políticas y culturales entre España y Estados Unidos para entender la actualidad de ambos países. Por último, la intensa relación que guardan los dos países en la actualidad que dan pie a un gran número de publicaciones que versan sobre ello.

Además la gran cantidad de trabajos sobre estos temas pero la falta de uno concreto que trate el papel de la monarquía española en las relaciones internacionales en la actualidad, o el rol que juega el Rey de España en Estados Unidos, pone en valor este trabajo académico por tratar un tema de gran relevancia pero del que se ha escrito muy poco. A su vez dificulta la labor del autor por falta de documentos en los que basarse.

Por otra parte, al analizar la opinión de los principales partidos políticos y opiniones del país, se demuestra la división de la sociedad en relación a la monarquía. Habiendo tanto opiniones en contra como a favor de esta. Sin embargo, y en líneas generales hay un respeto y apoyo mayoritario a la figura del rey en España, además abalado por la Constitución Española que fue votada en referéndum por una amplia mayoría del pueblo español.

En cuanto a los trabajos publicados que analizan el valor del papel del rey en cuanto a sus efectos en el país, en este caso ambos de índole económica, se extraen conclusiones similares a las de este trabajo. Todo apunta a que los efectos de la monarquía sobre la economía del país son positivos, sin embargo no hay manera objetiva de comprobarlo. En el caso de este trabajo, todo apunta a que las relaciones del Monarca Felipe VI con Estados Unidos son beneficiosas para España en diversos ámbitos. Sin embargo, al interferir muchos factores en estas relaciones no hay manera de demostrar con datos objetivos que los esfuerzos del monarca hayan tenido resultados positivos, a pesar de que hay muchos motivos y argumentos para pensarlo.

4.3 Respuesta a la hipótesis planteada:

Reuniendo los datos del papel del rey en su rol diplomático con Estados Unidos, y teniendo en cuenta el conocimiento de fondo del rol de la monarquía en España y sus relaciones políticas e institucionales con US, es posible inferir que en los últimos 5 años no hay evidencias suficientes para demostrar que el papel del rey en los Estados Unidos es beneficioso para España. Sin embargo, hay muchos motivos extrapolados del papel de la monarquía como institución, las relaciones diplomáticas históricas entre ambos países y el contenido de los viajes oficiales realizados por el rey a los Estados Unidos; que hacen pensar sin lugar a dudas que Felipe VI juega un papel clave en las relaciones

diplomáticas entre los dos países y muy beneficioso para los intereses del estado Español.

5. Conclusiones

El tema escogido, tiene como dos grandes adjetivos relevancia y dificultad. Relevancia, por la importancia histórica e institucional que ha tenido y tiene en la actualidad la figura de la monarquía para el estado español. Así como la indudable importancia que tiene tanto para España como para Estados Unidos las relaciones mutuas en todos los niveles: económico, político, histórico, estratégico-militar, social y cultural. Dificultad en cuanto a la complejidad de contrastar datos que demuestren la importancia que tiene la figura del Rey de España en el ámbito de la diplomacia y las relaciones internacionales para España, y en concreto en las relaciones con Estados Unidos.

En primer lugar se ha desmentido la falsa concepción de que la monarquía es antagónica a poder y soberanía del pueblo, por el carácter hereditario de la institución. En el caso de España, con una monarquía parlamentaria, están claramente definidos y separados los tres poderes; ejecutivo, legislativo y judicial; el rey no solo no interfiere en ellos sino que los complementa. Esto lo demuestra no solo los múltiples artículos de la Constitución Española dedicados a abordar la cuestión, sino también la propia actuación de los monarcas desde que España es una democracia. Habiendo sido siempre garantes del cumplimiento de la ley y del neutralismo político, con la defensa de España y sus intereses como primordial objetivo.

En segundo lugar, se ha demostrado la importancia de la monarquía para la historia de España. Desde su unificación, los monarcas, en todas sus formas, han jugado un papel clave en la historia de España y han marcado los pasos para llegar a la España de hoy en día. Desde la reconquista de la Península Ibérica, la unificación de España, el descubrimiento de América, la conquista de uno de los imperios más grandes de la historia, la pérdida de este imperio, en ausencia, las dos repúblicas españolas, la dictadura de Franco, la transición y la democracia. Del mismo modo la monarquía ha

sido capaz de adaptarse al devenir de la historia pasando de ostentar el poder más absoluto a la actualidad de la monarquía como jefe de estado de una democracia.

En tercero, la relevancia de la historia conjunta de España y Estados Unidos en sus relaciones de hoy en día. España, como nación, está presente en la historia de Estados Unidos incluso antes de que este se constituyera como país, con la colonización por parte de los españoles de gran parte del sur y oeste del actual territorio americano. Precisamente, la expansión estadounidense hacia estos territorios y pujanza por el control político y económico del continente americano deterioraron mucho estas relaciones. Llegando a entrar en guerra a finales del siglo XIX. Sin embargo a lo largo del siglo XX estas relaciones por necesidad mutua entre las naciones fueron mejorando hasta llegar a la actualidad. España y Estados Unidos son dos socios estratégicos con estrechas y prósperas relaciones.

En cuarto lugar, en relación a los viajes del monarca Felipe VI a Estados Unidos podemos extrapolar varias conclusiones. Por un lado, la asidua presencia del Rey de España en el país norteamericano es una muestra de la buena relación reinante en la actualidad entre las dos naciones. Por otro lado, aparte de las visitas oficiales del monarca a los mandatarios Estadounidenses, asiste a muchos otros actos de carácter científico, cultural, educativo, económico y social; promoviendo los intereses de España en el país y fomentando las relaciones en todos los niveles entre las dos naciones.

En quinto lugar, atendiendo a la definición de embajador y a sus funciones, el Rey Felipe VI, actúa como embajador de España en los Estados Unidos y en el resto del mundo. Además, no solo hace de embajador de España, también hace de embajador de la Hispanidad. Hecho especialmente comprobado en sus viajes oficiales a los Estados Unidos con un constante fomento de la lengua y la cultura hispánica, así como un ferviente apoyo a la población hispana residente en el país norteamericano.

En sexto lugar, hacer especial hincapié en la disposición del Rey en defender la cultura española y poner en valor el papel que juega la historia de España en Estados Unidos. Demostrándolo con las visitas oficiales y participación en los actos de conmemoración en las ciudades de San Agustín, San Antonio y Nueva Orleans en sus respectivos centenarios.

Por último, el Rey ha aprovechado sus visitas al país Norteamericano a las cumbres de las Naciones Unidas para mantener relaciones bilaterales con varios países. Naciones de especial importancia estratégica para España. Demostrando una vez más su labor diplomática teniendo en cuenta los intereses de la nación española.

En opinión personal del autor, aunque no haya manera de comprobar en qué grado afecta la labor diplomática del rey a las relaciones entre España y Estados Unidos en un marco específico, y con la sociedad internacional en un marco más general; analizando los viajes del rey a Estados Unidos, el contenido de su agenda y de sus discursos; se llega a la conclusión de que el rey hace una labor muy positiva para España en el ámbito internacional. También se piensa que esta labor tiene efectos positivos para España, su política, su economía, su cultura, su lengua, su posición internacional, y su sociedad.

6. Bibliografía

- Agencia EFE. (20 de Septiembre de 2016). Felipe VI y Santos abordan el proceso de paz colombiano y las relaciones bilaterales. *Agencia EFE*.
- Albornoz, C. S. (1956). *España, un enigma histórico*. Madrid.
- Álvarez, M. F. (1999). *Felipe II y su tiempo*. Calpe: Espasa.
- Arias, M. A. (2001). *La máscara de Fernando VII: discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis: Nueva España, 1808-1822*. Michoacan: AC.
- Artola, M. (1991). *La monarquía parlamentaria*. Madrid: Ayer.
- Artola, M. (1999). La monarquía de España. *Aula abierta*, 25-28.
- Bernaldez, A. (1870). *Historia de los Reyes Católicos: Don Fernando Y Doña Isabel*. Madrid: Geofrín.
- Bodin, J. (1992). *Los seis libros de la república*.
- Breña, R. (2010). *Las independencias americanas, la revolución española y el enfoque atlántico*. Historia y política.
- Burdiel, I. (2011). *Isabel II: una biografía (1830-1904)*. Taurus.
- Casa Real. (2014). *Casa Real. Relaciones Internacionales*. Obtenido de Viaje a Nueva York: http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_viajes_detalle.aspx?data=777
- Casa Real. (2015). *Relaciones Internacionales*. Obtenido de VIAJE OFICIAL A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_viajes_detalle.aspx?data=792
- Casa Real. (Septiembre de 2018). *Casa Real. Relaciones Internacionales*. Obtenido de VIAJE A NUEVA ORLEANS (LOUISIANA), SAN ANTONIO (TEXAS) Y WASHINGTON: http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_viajes_detalle.aspx?data=815
- Casa Real. (2019). *Actividades y agenda*. Obtenido de Viajes oficiales: http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades_viajes-listado.aspx?pageSize=5&page=10
- Casa real. (s.f.). *La Corona hoy*. Obtenido de Las funciones del Jefe del Estado: http://www.casareal.es/ES/corona/Paginas/la-corona-hoy_papel-jefe.aspx

- Esacademic. (2013). *Los borbones*. Obtenido de <https://esacademic.com/dic.nsf/eswiki/232113>
- FelipeVI. (24 de Septiembre de 2014). Discurso de apertura de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, Estados Unidos.
- FelipeVI. (17 de Septiembre de 2015). Discurso en el 450 aniversario de la fundación de la ciudad de San Agustín. San Agustín, Florida, Estados Unidos.
- FelipeVI. (16 de Septiembre de 2015). Discurso en la cena en honor a Sus Majestades los Reyes de España en Georgetown. Washington DC, Virginia, Estados Unidos.
- FelipeVI. (Septiembre de 2016). Discurso Felipe VI. Cumbre refugiados Naciones Unidas. Nueva York, Nueva York, Estados Unidos.
- FelipeVI. (15 de Junio de 2018). Discurso del Rey Felipe VI en el ayuntamiento de Nueva Orleans. Nueva Orleans, Luisiana, Estados Unidos.
- FelipeVI. (Junio de 2018). Discurso Felipe VI en al cena organizada por la Fundación Carolina. San Antonio, Texas, Estados Unidos.
- Fugier, A. (2008). *Napoleón y España*. Sociedad estatal de conmemoraciones culturales.
- Fusi, J. P. (2012). *Historia mínima de España*. Aizpurúa: 2012.
- Gallego, J. A. (1998). *Un 98 distinto: Restauración, desastre, regeneracionismo*. Ediciones Encuentro.
- Gobierno de España. (1978). *Boletín oficial del Estado*. Obtenido de Constitución Española, Art 1, punto 3:
<http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=1&fin=9&tipo=2>
- Gobierno de España. (1978). *Boletín Oficial del Estado*. Obtenido de Constitución Española, Art 57, punto 1:
<http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=56&fin=65&tipo=2>
- Gobierno de España. (1978). *La Constitución Española de 1978*. Obtenido de Título II. de la Corona. Artículo 56. punto 1: <https://dle.rae.es/?id=EZaFyhg>
- Gobierno de España. (1978). *La constitución española, Art 1, punto 3*. Boletín Oficial del Estado.
- Gobierno de España. (2014). *Ministerio de asuntos exteriores, Unión Europea y Cooperación*. Obtenido de Funciones embajada:
<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/VILNIUS/es/Embajada/Paginas/Funciones-Embajada.aspx>

- González, F. J. (2005). *Estudio histórico-jurídico de los tratados de liquidación del Imperio español de Ultramar: el Tratado de París de 10 de diciembre de 1898 y el de Madrid de 30 de Junio de 1899*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- González, O. C. (2001). *¡ Bienvenido, Mister Marshall! La ayuda económica americana y la economía española en la década de 1950*. Iberian and Latin American Economic History.
- Hernández, I. M. (1998). *Cuba, Canarias y la prensa, en el contexto del 98*. Revista latina de comunicación social.
- Hilton, S. (1982). *Ocupación española de Florida: algunas repercusiones en la organización sociopolítica indígena, siglos XVI y XVII*. Revista de Indias.
- Inglehart, R. (1994). *Convergencia en Norteamérica: comercio, política y cultura*. Siglo XXI.
- Marco, D. M. (2011). *El papado y la guerra de sucesión española*. Salamanca: Marcial Pons Historia.
- Marías, J. (1963). *La España posible en tiempos de Carlos III*. Madrid: Sociedad de estudios y publicaciones.
- OECD. (2017). *The observatory of economic complexity*. Obtenido de OEC Países: <https://atlas.media.mit.edu/es/profile/country/esp/#Destinos>
- Ortiz, A. D. (1978). *El antiguo régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*. Alfaguara.
- Palafox, J. (1992). *Historia de la Segunda República Española*. Historia contemporánea.
- Perez, J. I. (2008). *Las cortes de Castilla y León bajo los Austrias*. Valladolid: Junta de Castilla Y León.
- Perseo Sabuca. (2011). Obtenido de El imperio de los Austrias: <http://perseo.sabuco.com/historia/austrias.htm>
- Power, C. (2010). *El papel de Estados Unidos en la Transición democrática española*. Claves internacionales en la transición española.
- Quijada, M. (2019). *Latinos y anglosajones. El 98 en el fin de siglo sudamericano*. Hispania.
- RAE. (2017). *Real Academia Española de la Lengua*. Obtenido de Diccionario: <https://dle.rae.es/?id=EZaFyhg>
- RAE. (2019). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de Real Academia Española de la Lengua: <https://dle.rae.es/?id=PcUKgda>
- Ramos, F. (2013). El "tabú" periodístico de la monarquía en España. La crisis real y la crisis coyuntural. *Revista latina de comunicación social*, 36.

- Ruiz, M. S. (2019). *Administrativo de corporaciones locales*. Murcia: Editorial Meta.
- Sanz, F. G. (2014). *España en la Gran Guerra*. Barcelona: Galaxia.
- Saphiro, I. (2003). *The Moral foundation of Politics*. Yale University Press.
- Suarez, F. (2002). *Las Cortes de Cadiz*. Ediciones Rialp.
- Toqueville, A. d. (2004). *El antiguo régimen y la revolución*. Ediciones Akal.
- Torres, B. (2010). *México y el mundo historia de sus relaciones exteriores*. México DF.
- Tussel, J. (2012). *Alfonso XIII: El Rey polémico*. Taurús.
- Valle, J. d. (2011). *Política del lenguaje y geopolítica: España, la RAE y la población latina de Estados Unidos*.
- VI, F. (17 de Septiembre de 2016). Discurso de Felipe VI en el Miami Dade College. Miami, Florida, Estados Unidos.
- Vidal, J. J. (2001). *Política interior y exterior de los Borbones*. Ediciones Akal.